

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDAD

2828

Resolución de la Directora General de Formación Profesional y Formación del Profesorado de 26 de marzo de 2019 por la cual se realizan modificaciones en la designación de las personas que deben actuar como asesores, evaluadores y miembros de las comisiones de evaluación en el procedimiento de acreditación de competencias profesionales, convocado mediante la Resolución del Consejero de Educación y Universidad de 6 de julio de 2018

El Real decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral prevé que las tareas de asesoramiento y de evaluación las ejerzan las personas habilitadas a este efecto por las administraciones competentes.

El Decreto 55/2011, de 20 de mayo, regulador de la estructura organizativa del procedimiento de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por la experiencia laboral o vías no formales de formación a la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, designa en el artículo 3.1 al IQPIB como órgano encargado de desarrollar la estructura organizativa responsable del procedimiento, así como de gestionar y coordinar el procedimiento de evaluación y de acreditación en el ámbito de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears. En el artículo 3.2 *f* establece que el IQPIB es el órgano responsable de habilitar al personal asesor y evaluador y mantener el registro, así como de nombrar, para cada una de las convocatorias, a los profesionales habilitados.

La Resolución del Consejero de Educación y Universidad de 6 de julio de 2018 por la cual se convoca el procedimiento para acreditar las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación (BOIB nº. 86, de 12 de julio), incluidas en las unidades de competencia de varias cualificaciones profesionales, establece que debe designarse a los asesores y a los evaluadores y establecer la composición y el número de comisiones de evaluación necesarias para realizar este procedimiento, de acuerdo con lo que prevé el artículo 7 del Decreto 55/2011, de 20 de mayo. La designación se debe publicar en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* y en la página web <<http://iqpib.caib.es>>.

La Resolución de la Directora General de Formación Profesional y Formación del Profesorado de 14 de septiembre de 2018 por la cual se designa a las personas que deben actuar como asesores, evaluadores y miembros de las comisiones de evaluación en el procedimiento de acreditación de competencias profesionales, convocado mediante la Resolución del Consejero de Educación y Universidad de 6 de julio de 2018, establece que si hay causas justificadas que alteren o impidan a alguna persona designada la realización de sus funciones se debe comunicar al IQPIB por escrito.

Esta misma resolución también establece que se nombrará a nuevos asesores, evaluadores y miembros de las comisiones de evaluación en caso de necesidad, ya sea por ampliación o por sustitución de algún miembro, de entre los asesores y los evaluadores nombrados.

Por todo eso, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN

Primero

Cesar a Jaume Salas Vidal como secretario, Luis Núñez Vázquez como vocal y Josep Xabuch Fortuny como evaluador de las cualificaciones profesionales AGA164_1, Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería y AGA348_3, Gestión y mantenimiento de árboles y palmeras ornamentales.

Cesar a Raquel Gomis Espinosa como evaluadora de la cualificación profesional SSC448_3 Docencia de la formación para el empleo.

Segundo

Designar a Luis Núñez Vázquez como secretario y Agnès Cassanyes García como evaluadora de las cualificaciones profesionales AGA164_1 Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería y AGA348_3 Gestión y mantenimiento de árboles y palmeras ornamentales.





Tercero

Ordenar la publicación de esta Resolución en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 26 de marzo de 2019

La Directora General
Maria F. Alorda Vilarrubias

